

## **EXTRACTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA XI EDICIÓN DE LOS PREMIOS ALCALÁ EMPRENDE**

En Alcalá de Henares, a las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, se reúne el Comité de Evaluación y Selección integrado por:

.../...

En cumplimiento de lo establecido en las Bases Reguladoras de la convocatoria de la XI Edición de los Premios "Alcalá Emprende" se procede a realizar valoración sobre la exclusión y redistribución de cada una de las propuestas presentadas.

.../...

Y por lo anteriormente expuesto, se adoptan los siguientes,

### **ACUERDOS**

#### **PRIMERO: Candidaturas excluidas:**

Se hacen constar a continuación las candidaturas excluidas y la motivación de dicha exclusión:

- José Ramón Pérez Moya**: Excluido por falta de acreditación de lo establecido en el epígrafe IV.1.a) de las bases reguladoras que establece que "podrán participar todas aquellas empresas cuya actividad principal se desarrolle en el municipio de Alcalá de Henares. Para justificar este punto se atenderá al domicilio social y/o centro de trabajo efectivo."
- Anna Podlewska**: Excluida por no presentar Anexo 1 en la fecha establecida en las Bases Reguladoras.
- Sara Rubio Jimeno**: Excluida por no presentar Anexo 1 en la fecha establecida en las Bases Reguladoras.
- Erika Lauris Bayas Caiza**: Excluida por no presentar Anexo 1 en la fecha establecida en las Bases Reguladoras.
- María Mercedes Gutiérrez Ruiz**: Excluida por documentación incompleta.

6. **La Paloma OC, S.L.**: Excluida por documentación incompleta.
7. **Gloria Mateos Montero**: Excluida por documentación incompleta.
8. **Abraham Navarro García**: Excluida por documentación incompleta.

**SEGUNDO: Redistribución de las candidaturas aceptadas:**

En estricto cumplimiento de lo estipulado en las propias bases reguladoras el Comité de Evaluación y Selección ha procedido a su inclusión en la categoría correspondiente, resultando la siguiente distribución en cada categoría:

**Categoría de Mejor Iniciativa Empresarial:**

1. UI TECHNOLOGY CONSULTANCY, S.L.
2. ALCALAMENTE, S.L.
3. MARTA MADUEÑO CABEZAS.
4. CRISTINA SANTACRUZ SANCHEZ.
5. JIMENAS STUDIO, S.L.U.

**Categoría de Comercio más innovador. Subcategoría de Comercio:**

1. MARÍA DEL SOCORRO RIQUELME GONZÁLEZ.
2. FERNANDA RIBEIRO DA SILVA.
3. CRISTINA PASCALE MOERRATH VILANOVA

**Categoría de Comercio más innovador. Subcategoría de Hostelería:**

1. MENEZO, S.L.
2. SALEC AHMEDMAHMUD SALEM.
3. TATI KIDS, S.L.
4. UNGHANS SETJO.

**Categoría de Mejor Iniciativa Artesanal:**

1. DIANA DEL ESTAL MONGE.
2. IRENE HIDALGO CRESPO.

**Categoría de Mejor Iniciativa de Emprendimiento Sostenible:**

1. MARTA SÁNCHEZ SANZ.

### **TERCERO: Alegaciones.**

Se decide notificar a los interesados otorgando hasta el **4 de diciembre de 2024 a las 14:00** para que puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Para formular cualquier alegación a lo aquí expuesto, los interesados deberán dirigirse por correo electrónico a la dirección [alcalaemprende@ayto-alcaladehenares.es](mailto:alcalaemprende@ayto-alcaladehenares.es) o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión redactando la presente acta con la conformidad de los presentes en el lugar y fecha anteriormente indicados.